



Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSN: 0443-5117

ISSN: 2448-5667

revista.medica@imss.gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

México

La difusión del conocimiento

Espinosa-Alarcón, Patricia A.

La difusión del conocimiento

Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, vol. 57, núm. 2, 2019

Instituto Mexicano del Seguro Social, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457761131001>

La difusión del conocimiento

The dissemination of knowledge

Patricia A. Espinosa-Alarcón
 Instituto Mexicano del Seguro Social, México
 patricia.epinosaa@imss.gob.mx

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457761131001>

RESUMEN:

Escribir contenidos acerca del avance en el conocimiento de la medicina, exhorta el ejercicio de las prácticas recomendadas en la investigación de carácter científico, además reclama una comunicación clara y elegir la revista más adecuada para su revisión, con la debida atención a sus instrucciones para autores, así se favorece su publicación.

PALABRAS CLAVE: Conocimiento, Ética en Investigación, Derechos de Autor, Conflicto de Intereses, Difusión de la Información.

ABSTRACT:

Writing content regarding the progress of medical knowledge demands the adherence to recommended practices in scientific research. It also requires clear communication, choosing the most fitting journal for its review, and observing author's instructions in order to enable its publication.

KEYWORDS: Knowledge, Ethics, Research, Copyright, Conflict of Interest, Information Dissemination.

En cada disciplina, desde la vida estudiantil en el nivel de licenciatura, es notorio que los maestros, expertos e investigadores reconocidos, inculcan continuamente la lectura de la literatura profesional calificada. Para muchos quizá sea el primer momento de observación de un escrito distinto a los libros de texto o al libro de cabecera en una materia. En contraste, la recomendación para escribir es escasa; en el mejor de los casos, de vez en vez, la escuela ofrece algún curso para aprender a escribir un artículo o el estudiante inquieto lo procura.

Terminada la licenciatura, en el caso de la medicina, es común que los médicos generales prosigan sus estudios, ya sea en una especialidad médica o una maestría, niveles de estudio en los cuales se exige el desarrollo de una tesis; en otras palabras, realizar una investigación para titularse. Son variadas las manifestaciones educativas dirigidas a lograr el aprendizaje de la investigación por parte de los médicos en cursos de especialización o de posgrado. Al parecer, se actúa bajo el supuesto de que el estudiantado sabe escribir. Quizá por ello se omiten las actividades educativas dirigidas a ejercitar la escritura, en particular la escritura de la investigación.

La investigación reclama su difusión, exponer sus logros, compartir sus resultados y discutir el conocimiento. Es decir, pretende su propagación por escrito. ¿Qué hacer para conseguirlo? Primeramente, ser autocríticos y reconocer las habilidades que se poseen para escribir, en caso necesario, perfeccionarlas.

A la par de mejorar como escritor, es recomendable observar con detenimiento los medios creados por las diversas disciplinas para exponer sus resultados de investigación teórica y/o empírica. En relación con un artículo de una revista periódica, es aconsejable analizar la estructura de uno de sus artículos publicados a partir de las instrucciones para los autores y atender sus políticas editoriales. De esta manera, se tomará una mejor decisión para seleccionar la revista a la cual presentar el trabajo que se quiere publicar.

Desde hace varias décadas el Instituto Mexicano del Seguro Social fundó tres revistas periódicas con el propósito de difundir los resultados de la investigación en materia de salud, el estado actual del conocimiento en temáticas médicas y, exponer la experiencia personal del profesional a cargo de la atención clínica. Una de ellas es la Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social. En ella se publican editoriales,

cartas al editor, aportaciones originales, artículos de revisión, artículos de opinión y casos clínicos. Tipos de documentos habituales en las revistas dirigidas a difundir conocimiento de carácter científico en el campo de la medicina. Mediante cada uno se busca comunicar un mensaje relevante a poblaciones distintivas de lectores, principalmente para quienes conforman la comunidad epistémica de atención a la salud. ¹ Su notabilidad se plasma en la definición de este tipo de documentos:

- *Editorial*: análisis breve, sustentado sobre un tema. El punto de vista manifestado pretende incitar la opinión propia del lector.
- *Carta al editor*: comunicación entre lectores, autores y editores para discutir acerca de lo publicado en la propia revista. La finalidad es mejorar la producción del conocimiento en un tono constructivo y con argumentos firmes.
- *Aportación original* (investigación original, artículo de investigación): expone una investigación inédita y trascendente en el conocimiento. Demanda rigor metodológico independientemente de tratarse de una investigación cuantitativa o cualitativa.
- *Artículo de revisión*: exposición sobre el conocimiento en un tema con base en una búsqueda de información, esencialmente de fuentes primarias. Con ella se busca evaluar la investigación realizada, principalmente por su diseño (debilidades y fortalezas), así como por su impacto clínico, epidemiológico, económico, educativo y/o ético.
- *Artículo de opinión*: un autor o un grupo de expertos expresa su opinión sobre un tema, procedimiento, programa o una política, según su propia experiencia profesional y con base en referencias de calidad académica.
- *Caso clínico*: estudio clínico (observacional) de un paciente sustentado en la experiencia profesional técnico-científica y en la literatura médica calificada. Describe casos infrecuentes, ya sea por la forma de presentación clínica, los medios de diagnóstico usados, alternativas de tratamiento o por su evolución.

En la Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social se publican otros escritos que no tienen una publicación recurrente. Por ejemplo los relativos a la historia (descriptiva y explicativa), filosofía de la medicina y guías de práctica clínica.

Sea cual sea el tipo de documento, la aspiración siempre es la misma, su publicación debe contribuir al cuidado de la salud y acercarse a uno de los fines de la ciencia, conocer para progresar. ²

Además de distinguir el tipo de documento a presentar ante una revista se deben atender otros elementos. En todos los reportes es indispensable cubrir una estructura elemental coherente para facilitar la comunicación: introducción, desarrollo y terminación.

- *Introducción*: refiere la importancia del tema a tratar, problemáticas, retos a resolver y el propósito de la investigación. Una introducción cumple su intención cuando el lector se interesa en el comunicado al grado de proseguir con su lectura y/o el estudio de su contenido.
- *Desarrollo*: en congruencia con lo referido en la introducción, se relata cómo se ocuparon de dar respuesta a un problema de conocimiento (controversias, omisiones, avances, etc.). La adecuada descripción y/o argumentación da lugar a que otros investigadores reproduzcan experimentos, ensayos clínicos, intervenciones, lean las referencias e incluso continuar con la línea de investigación.
- *Terminación*: sin apartarse de la introducción y con base en los discernimientos obtenidos o los datos obtenidos mediante el desarrollo, se discute sobre la contribución del artículo para finalizar con las conclusiones primordiales.

De acuerdo con el tipo de artículo los tres elementos de la estructura elemental coherente requieren precisiones. Por su ponderación en las revistas, veamos el caso de la aportación original.

La introducción de una aportación original contiene los antecedentes más importantes (fundamento teórico, hechos y recursos metodológicos), el problema de investigación, la justificación para abordarlo y, el o los objetivos de investigación; algunos autores también exponen las hipótesis. El desarrollo se compone de tres apartados independientes: 1) material y métodos (al menos, lugar, población, tiempo, recolección de información, procesamiento de información; si se requiere, intervención, validez y confiabilidad de instrumentos, modelos); 2) resultados; 3) consideraciones éticas. Su terminación está integrada por la discusión y culmina con las conclusiones.

Es ventajoso elegir una revista arbitrada. Contar con la evaluación de expertos en los temas investigados otorga la oportunidad de fortificar el ejercicio profesional. Aunado a lo señalado, al momento de decidir publicar un artículo, es imperioso tener en cuenta las buenas prácticas en investigación y en su publicación. Su cuidado evitará dudas principalmente sobre la autoría, la autenticidad, los resultados (su aplicación) y el control de intereses.³ Al considerar estas prácticas, una solicitud presentada a la Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, debe acompañarse de tres documentos complementarios, firmados de puño y letra de cada autor: reconocimiento de autoría, declaración de conflictos de interés y transferencia de derechos de autor, con ellos se completa la solicitud de revisión para publicar un documento.

Otros aspectos a contemplar son: el idioma (las revistas son registradas en sus respectivos países, trámite que generalmente exige declarar el idioma para su publicación); el tiempo para emitir un dictamen (aceptado, no-aceptado, modificable); tiempo entre la emisión de dictamen y publicación; acceso al contenido de la revista (suscripción, abierto, gratuidad para autores y lectores); visibilidad de la revista (bases de datos, catálogos, índices); indicadores bibliométricos de la revista (datos de lo publicado, de cantidad y calidad).

Finalmente, cabe mencionar los motivos frecuentes de no-aceptación para publicar un documento:

- *Por su contenido*: contenido ajeno a lo dispuesto en las políticas determinadas de la revista; incongruencia entre los apartados del documento; introducción carente de información para comprender los motivos para emprender la investigación; metodología de investigación inapropiada; discusión improcedente.
- *De ética*: detección de duplicidad de publicación; detección de plagio; falta de documentos complementarios.
- *De presentación en la solicitud*: falta de seguimiento de las instrucciones para autores específicas de la revista; lenguaje que obstaculiza la comprensión del lector (sobre todo cuando se escribe en una lengua ajena a la materna).^{4,5}

Si además de prestar atención médica, investigar y leer, se tiene compromiso con el conocimiento médico, la divulgación escrita de la actividad profesional es inaplazable, la mejor alternativa es optar por una escritura planeada y cuidadosa. Una solicitud apropiada de revisión de un documento para su publicación, facilita la selección de pares, la revisión de los pares y la emisión del dictamen por el editor.

REFERENCIAS

1. Villoro L. Tipos de conocimiento. En: Creer, saber, conocer. 13ª Ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2001. Pp. 222-26.
2. Bernal JD. Seguimiento y carácter de la ciencia. En: La ciencia en la Historia. 8ª Ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Nueva Imagen, 1986. Pp. 35-76.
3. The Committee on Publication Ethics (COPE). Principios de Transparencia y Mejores Prácticas en Publicaciones Académicas. 2019. Disponible en: <https://publicationethics.org/resources/translated-resources/principios-de-transparencia-y-mejores-pr%C3%A1cticas-en-publicaciones>

4. Marytere Narváez. Entrevista a Jill Hawthorne. Agencia Informativa Conacyt. *cienciamx NOTICIAS*. Mérida, Yucatán, 14 de octubre de 2015. Disponible en:<http://cienciamx.com/index.php/sociedad/politica-cientifica/3383-motivos-de>
5. Springer. Tutoriales para autores y revisores. Springer Nature Switzerland AG, 2019. Disponible en:<https://www.springer.com/la/authors-editors/tutoriales-de-autores-y-revisores/submitting-to-a-journal-and-peer-review/what-is-open-access/12022840>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cómo citar este artículo: Espinosa-Alarcón PA. La difusión del conocimiento. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*. 2019;57(2):59-61.

PubMed: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/?term=31617989>

ENLACE ALTERNATIVO

http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_medica/article/view/3500/3633 (pdf)

http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_medica/article/view/3500/3635 (html)